

Acta de la reunión del Jurado de la primera convocatoria de la Beca “Maestro Benaiges”

Los miembros del jurado que a continuación se indican:

Enric Aragonés Jové

Juan Fernández Platero

Ana Recover Sanz, que actúa también como secretaria del jurado, se han reunido presencialmente y de manera virtual para estudiar los proyectos que optan a la obtención de la Beca.

Este Jurado ha recibido cuatro proyectos candidatos a la obtención de la beca “Maestro Benaiges”. Después de su lectura, estudio y deliberación, acuerdan por unanimidad:

1.- Desestimar el proyecto de Olivier Francomme: “Promotion des recherches en accompagnement scientifique des jeunes équipes pédagogiques innovantes” porque no cumple los requisitos que se establecen en el Reglamento de la beca.

2.- Conceder la beca en Proyectos de investigación a Gonzalo Gil Linares: “El pensamiento pedagógico de Freinet: perspectiva actual”, con una dotación económica de mil quinientos euros.

De acuerdo con el Reglamento de la convocatoria de la beca, una vez conocida la decisión del jurado, será abonada la mitad de la cantidad otorgada. En un plazo de un año deberá presentarse un documento de seguimiento de la investigación desarrollada (de no más de 20 páginas) que muestre evidencias del aprovechamiento

del premio. Tras la presentación de estas evidencias, se abonará la mitad restante.

3.- Conceder la beca en Publicaciones de investigaciones realizadas a dos candidaturas presentadas por:

- Frida María Álvarez Galván: ¡Y todo por un texto libre!, con una dotación económica de mil seiscientos euros.

- Ileri Figueroa Fernández y Juan Sebastián Gatti: “Torrente de palabras. Hablar y Escribir en la Escuela Moderna”, con una dotación económica de novecientos euros.

De acuerdo con el Reglamento de la convocatoria de la beca, se seguirá el proceso de publicación de ambas investigaciones, durante el cual se abonará la cantidad asignada.

En Godolleta (Valencia) el 10 de julio de 2018



Ana Recover Sanz